

335341



335341

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PERPETUUM EBNER ESPAÑOLA, S.A.

entidad de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Padilla, núm. 327, por :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MANDOS PARA APARATOS TOCADISCOS"

=====



335341

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, a efectos de conseguir el desenvolvimiento de los ciclos operativos

- 5. para la audición de discos de tamaños diversos, individualmente o en sucesión automática, a través de un mando centralizado que gobierna unos órganos diferenciados encargados de las distintas funciones determinantes de unos programas de maniobra, en cooperación con unos órganos motores de tipo convencional. - - - - -
- 10.

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de que la función de mando, ejercida manualmente por medio de una palanca central de múltiples posiciones, unas para maniobra manual y otras para maniobra automática, con punto neutro intermedio, se comunica a una palanca de retención para la pertinente posición, desde la cual se transmiten las órdenes de mando y embrague del plato giradiscos, de embrague del programa y de selección de este programa, cuyas órdenes se materializan respectivamente a través de la citada palanca de retención, de una palanca de arranque y de una palanca selectora, todo ello en orden al desarrollo de un ciclo consistente en la puesta en marcha del motor, la elevación del brazo fonocaptor, el desplazamiento de este brazo y su aplicación en el punto de partida de un disco del diámetro que sea, la elevación del mismo brazo al término

- 15.
- 20.
- 25.

335341



del disco y su retroceso y descenso a la posición inicial de reposo, así como la detención del motor, al menos que por proceso automático se repita el ciclo tantas veces como se desee. - - - - -

5. Las funciones que incumben a la palanca de retención son el enclavamiento de la palanca central de mando y el embrague de una rueda de levas acoplada al plato giradiscos. - - - - -

10. Las funciones de la palanca de arranque son las de puesta en marcha del motor del aparato, y el embrague y desembrague del plato giradiscos. - - - - -

Las funciones de la palanca selectora son las de selección del programa, a través de mecanismos varios que determinan las activaciones del brazo fonocaptor. - - - - -

15. Entre la palanca central y las restantes se intercala una palanca de transmisión solidaria a la primera, que se relaciona con las de retención y arranque mediante un pivote rozante, y con la selectora mediante un brazo articulado solidario a esta última. - - - - -

20. La palanca de retención gira alrededor de un eje fijo y posee un dentado escalonado relativo a las diversas posiciones de maniobra del mando, en las que se aplica el pivote de la palanca de transmisión, siendo aplicada contra dicho pivote por medio de un resorte. - - - - -

25. La palanca de retención posee articulada una palanca auxiliar activada por un resorte, que tiene por objeto

335341

7 EN



to eliminar el resalte formado por los dientes correspondientes a las posiciones de funcionamiento automático y permitir el paso directo desde la posición extrema a la central. - - - - -

5. La palanca de arranque gira alrededor de un eje fijo y consta de una muesca para penetración del pivote de la palanca de transmisión, en colaboración con un resorte, y posee un tetón que se aplica en la palanca del interruptor del circuito de alimentación del motor. - - - - -

10. La palanca selectora gira alrededor de un eje fijo y presenta dos dientes entre los que se sitúa operativamente el extremo de una palanca oscilante que limita los desplazamientos de aquella, así como un tope para la rueda de levas del aparato. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado

20. su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25. Figura única, representa esquemáticamente, en perspectiva, el conjunto de elementos que componen el mecanismo de mando de un aparato tocadiscos según la invención. - - -

Esta invención concierne a una disposición para

335341



mando de aparato tocadiscos automático que permite seleccionar cinco programas distintos de maniobra por medio de un mando único, con diversas posiciones dotadas de adecuada amplitud de giro. - - - - -

5. El referido mando consiste en una palanca central 1 montada en un eje 2 y se refiere a una escala 3, en la que constan dos posiciones I y II de funcionamiento manual, dos posiciones III y IV de funcionamiento automático, y un punto neutro 0 intermedio. - - - - -

10. El eje 2 es solidario a una palanca de transmisión 4 con apéndice 5 para resorte 6 que la solicita en la posición central de reposo. Dicha palanca 4 posee unos pivotes fijos 7 y 8 que el primero se relaciona con una palanca de retención 9 y una palanca de arranque 10, mientras el restante lo hace con una palanca selectora 11. - - - - -

20. La palanca de retención 9 tiene un dentado en el que se aplica el pivote 7 según las diversas posiciones del mando 1 al tener lugar las maniobras, de modo que las posiciones I, II, 0, III y IV se refieren a las muescas a, b, c, c, y d. - - - - -

25. La palanca de arranque 10 tiene una muesca 12 en la que se aplica un rodillo 13 del eje 7. Las palancas 10 y 11 giran alrededor de un eje fijo 14 y son solicitadas por unos resortes 15 y 16 que tienden a mantenerlas en las posiciones estables de trabajo. - - - - -

La citada palanca de retención 10 posee además una palanca auxiliar 17 que gira en un punto fijo 18 y es



335341

7 ENE.

atraída por un resorte 19 para anular la mencionada mues-
ca c. - - - - -

5. La palanca selectora 11 gira también en el eje fi
jo 14 y presenta un brazo 20 que se articula en el pivote
8 de la palanca de transmisión 4. Tiene además dos dientes
21 y 22 y un tope 23; entre los citados dientes se mueve
el extremo 24 de una palanca oscilante 25 relacionada con
el dispositivo de cambio de discos. - - - - -

10. El resto del aparato escapa a la amplitud de esta
patente, y el equipo motor es de tipo convencional. - - -

15. Las cinco posiciones aludidas para la palanca cen-
tral 1, obedecen a las situaciones que se indican. La posi-
ción 0 es de reposo, estando parado o en marcha el motor
del aparato. En la posición I se pone en marcha el citado
motor, si no lo estaba, y se eleva el brazo fonocaptor. En
la posición II sigue en marcha el motor y el brazo fonocap-
tor desciende sobre el punto en que se hallaba, mientras el
mando I vuelve al punto 0. En la posición III el motor a-
rranca, si no lo había hecho antes; si el aparato posee e-
je de lanzamiento, cae un disco y el brazo fonocaptor se
20. sitúa en el principio de su surco. En la posición IV el bra-
zo vuelve al punto de descanso y se para el motor; si el mo-
tor estaba ya parado, el brazo se coloca sobre el disco im-
pidiendo la caída de otro disco. - - - - -

25. Seguidamente se especifican las funciones que in-
cumben a las palancas antes referidas. La palanca central
1 asume las órdenes de mando ejercidas por acción manual
sobre las ya indicadas posiciones, cuyas órdenes parten h

335341



5. cia las palancas 9, 10 y 11. La palanca de retención 9 recibe órdenes de marcha y para embrague del programa, y sus funciones son las de embrague de la rueda de levas y de enclavamiento del mando 1. La palanca de arranque 10 recibe órdenes de marcha y de embrague del plato y sus funciones son las de arranque del motor, y de embrague y desembrague del plato. La palanca selectora 11 recibe órdenes para selección del programa y ejecuta igual función. - - - - -

10. A continuación se describen las diversas maniobras ejecutables a partir de la palanca central 1. En la posición 0, estando parado el motor, el brazo se halla en descanso; estando en marcha el motor, el brazo toca un disco o se mantiene elevado. - - - - -

15. El pasar de 0 a II es una maniobra no admitida; la rueda de levas hace tope en el extremo 23 de la palanca selectora. - - - - -

20. Al pasar de 0 a I, el motor se pone en marcha, si no lo estaba, por medio de la palanca de arranque 5. La palanca 1 queda retenida en I al enclavarse el eje 7 en la muesca g, la palanca auxiliar 17 retrocede elásticamente y se embraga la rueda de levas. La posición del tope 23 de la palanca 11 selecciona el programa de elevación del brazo en la rueda de levas, la cual alcanza una posición que autoriza la maniobra de I a II. Se evita el cambio de disco al hacer tope el diente 22 de la palanca 11 en el extremo 24 de la palanca oscilante 25, impidiendo que pueda elevarse. - - - - -

25.

335341



5. Al pasar de I a II, el eje 7 queda retenido en la muesca d. El tope 23 selecciona el programa de descenso del brazo. Al final de la maniobra, la rueda de levas hace retroceder ligeramente la palanca de retención 9 y, por la presencia de la palanca auxiliar 17, efectúa el salto del eje 7 desde la muesca d hasta el centro o. - - - - -

10. Al pasar de 0 a IV, si el motor estaba en marcha, se realiza el programa de paro, colocándose el brazo en su apoyo de reposo; al final de la maniobra el motor se para. Si se pulsa de nuevo de 0 a IV, el motor se pone en marcha y el brazo inicia la colocación sobre el plato. Siempre que se efectúa esta maniobra se bloquea el cambio de disco por impedir que bascule hacia arriba la palanca 25 al hacer tope contra el diente 21 de la palanca selectora 11. - - -

15. Al pasar de 0 a III, ocurre lo mismo que en el caso anterior, pero se produce la caída del disco ya que el extremo 24 de la palanca 25 puede bascular sin que se lo impida el diente 21. - - - - -

20. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la experiencia y la práctica, en cuanto a dimensiones, número y naturaleza de los elementos integrantes, formas de mútuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la misma, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.



N O T A 335341

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, caracterizados por el hecho de que la función de mando, ejercida manualmente, por medio de una palanca central de múltiples posiciones, unas para maniobra manual y otras para maniobra automática, con punto neutro intermedio, se comunica a una palanca de retención para la pertinente posición adoptada, desde la cual se transmiten las órdenes de mando y embrague del plato giradiscos, de embrague del programa y de selección de este programa, cuyas órdenes se materializan respectivamente a través de la citada palanca de retención, de una palanca de arranque y de una palanca selectora, todo ello en orden al desarrollo de un ciclo consistente en la puesta en marcha del motor, la elevación del brazo fonocaptor, el desplazamiento de este brazo y su aplicación en el punto de partida de un disco del diámetro que sea, la elevación del mismo brazo al término del disco y su retorno al punto inicial de apoyo, así como la detención del motor, al menos que por proceso automático se repita el ciclo las veces que proceda. - - - - -

25. 2.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que las funciones que incumben a la palanca de retención son el enclavamiento de la palanca central y el embrague de la rueda de levas acoplada al plato



335341 7 ENE.

giradiscos. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que las funciones de la palanca de arranque son las de puesta en marcha del motor para el plato giradiscos, y el embrague y desembrague de dicho plato. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que las funciones de la palanca selectora son las de selección del programa, a través de mecanismos varios que determinan las activaciones del brazo fonocaptor. - - - - -

15. 5.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que entre la palanca central y las restantes se intercala una palanca de transmisión solidaria a la primera, que se relaciona con las de retención y de arranque mediante un pivote rozante, y con la selectora mediante un pivote articulado. - - - - -

20. 6.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la palanca de retención gira alrededor de un eje fijo y posee un dentado relativo a las diversas posiciones de maniobra del mando, en las que se aplica el pivote de la palanca de transmisión, siendo aplicada contra dicho pivote por medio de un resorte. - - - - -

7.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos

335341 7 ENE



5. tocadiscos, según las reivindicaciones 1, 2 y 6, caracteri-
zados por el hecho de que la palanca de retención posee ar-
ticulada una palanca auxiliar activada por un resorte, que
tiene por objeto eliminar el resalte formado por los dien-
tes correspondientes a las posiciones de funcionamiento au-
tomático y permitir el paso directo desde la posición ex-
trema a la central de reposo. - - - - -

10. 8.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 y 3, caracteri-
zados por el hecho de que la palanca gira alrededor de un
eje fijo y consta de una muesca para penetración del pivote
de la palanca de retención, en colaboración con un resorte,
y posee un tetón que se aplica en la palanca del interrup-
tor del circuito de alimentación del motor. - - - - -

15. 9.- Perfeccionamientos en los mandos para aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 y 4, caracteri-
zados por el hecho de que la palanca selectora gira alrede-
dor de un eje fijo y presenta dos dientes entre los que se
sitúa operativamente el extremo de una palanca oscilante
20. que limita los desplazamientos de aquella, así como un tope
para la rueda de levas del aparato. - - - - -

10.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MANDOS PARA APARA-
TOS TOCADISCOS". - - - - -

25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y meca-
nografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de

335341



dibujos que la ilustra.

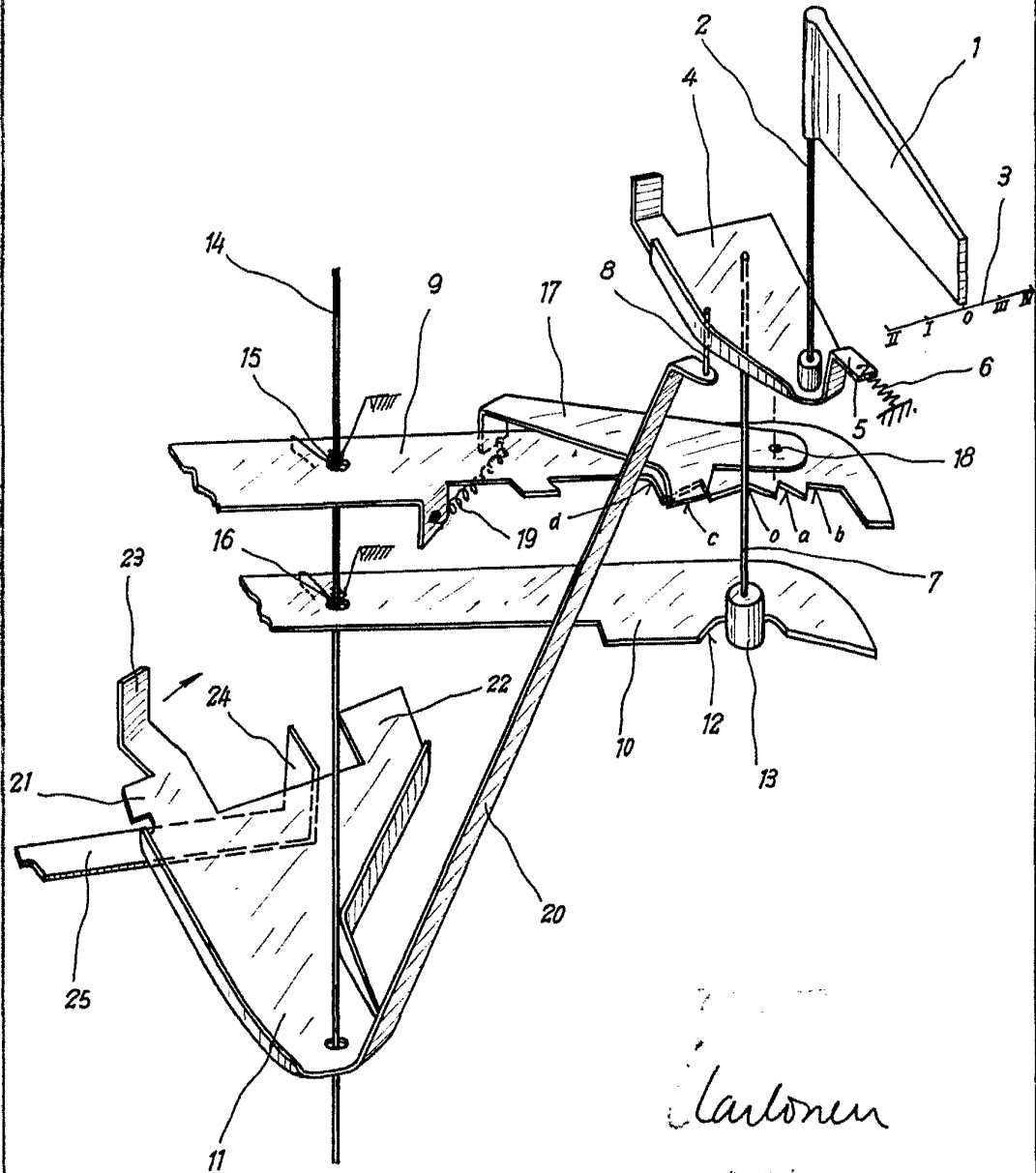
7 ENE. 1967

Carboner

Por Poder
Firmado: J. Carboner

ad/mpb.

335341



Perpetuum
Fundado J. Carltoner